



RESULTADO DE LA OPA DE SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A. POR EXCLUSIÓN PRESENTADA POR LA PROPIA SOCIEDAD

Miércoles, 26 de mayo de 2010

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 36 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunica que la oferta pública de adquisición de acciones de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. por exclusión de negociación, formulada por la propia sociedad sobre el 100% del capital social exceptuando las acciones inmovilizadas que representan el 90% de dicho capital, ha sido aceptada por un número de 13.657.294 acciones, lo que representa un 91,27% de las acciones a las que se dirigió la oferta y el 9,13% del capital social de la sociedad afectada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, en su apartado 7, los valores quedarán excluidos de la negociación cuando la operación se haya liquidado.